



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9745/01.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS -  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/RESERVA 3 (TRES) CATEGORIAS 5, VACANTES RAMA ADMINISTRATIVA  
- LEY 643.-

DICTAMEN N° 00 84/02

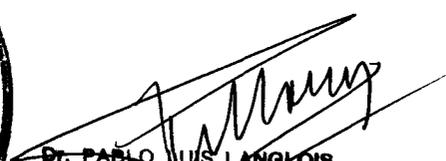
Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 146/147.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 31 ENE 2002  
l.j.v.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa